ORACION PANEGIRICA,

EN LA ACCION DE GRACIAS QVE la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla consagrò à Christo Sacramentado, y à su Purissima Madre en el mysterio de la Immaculada Concepcion, con publicas demonstraciones de regocijo en el dia dos de Enero de este año, por los felizes sucessos, y victorias conseguidas de las Armas Catholicas del Rey N. Sr. (que Dios guarde) contra los Enemigos de su Corona.

DIXOLA EL Doct. D. FRANCISCO LELIO Levanto y Vivaldo, Arcediano de Niebla, Dignidad en dicha S. Iglesia.

QVE DEDICA EL Doct. D. PEDRO Francisco Levanto y Vivaldo, su Hermano, Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo, Obispo de Lacedemonia, Arzobispo electo de Lima.

AL SERENISSIMO SEÑOR D. LVIS Fernando de Borbòn, Principe Jurado de las Asturias.

AL SERENISSIMO SEÑOR Don Luis Fernando de Borbon, Principe de las Asturias.

SEÑOR.



V. A. Principe el mas agraciado de perfecciones, bella Flor, y tierna Planta, que naciò para fecundar delicias de vniversal consuelo en los corazones de los Vassallos, dedica humilde, y ofrece reverente vno de los mas favorecidos, que tuvò la apreciable suerte de besar vuestra preciosa Real mano, el Sermon Panegyrico, que en el dia dos de Enero de este año, predicô el Arcediano de Niebla Don Francisco Lelio Levanto, mi hermano, en la Accion de gracias, que consagrò a *CHRISTO SACRAMENTADO*, y à la *IMMACVLADA CONCEPCION DE MARIA SANTISSIMA* su Madre, la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, por las Victorias conseguidas del Invictissimo Padre de V. A. el Rey nuestro señor (que Dios guarde.) Todo el poder de los Aliados Enemigos de nuestra Sagrada Religion, conducido à lo mas interior del suelo Castellano, pretendiò arrancar de las sienes del mejor Monarca

vna Corona,que la justicia, y sus derechos le ciñeron. Pero, ô maravilla jamàs bastantemente ponderada! Aquel Exercito,que en el dictamen humano se acreditô de invencible,fue vapor vano,y à vista del Sol Divino de Justicia, que vibrò venganzas en las Catholicas Armas, è infundiendo alientos en los pechos Christianos,la Aurora su Madre Maria Santissima desagraviô vltrages a su Immaculada Concepcion, y disipò con la ruyna,y exterminio,quanto dispuso la arrogancia,y el orgullloso atrevimiento. Estos gloriosos triunfos de la Nacion Española, debidos al Omnipotente Brazo de Dios, y auxiliados de la proteccion de la Madre, fueron correspondientes al valeroso esfuerzo, y generosidad animosa de vuestro Religiosissimo Padre, y que à V. A. previenen la virtuosa educacion, y peregrina hermosura, de que os adornò la naturaleza,con ciertas esperanzas,y faustos vaticinios de que V.A. serà imitador de las Reales virtudes, que le enriquezen. Y este breve Compendio,panegirizado de profundas gracias, que consagrô devoto, y rindiô atento el Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla, en publicas demonstraciones de gozo,y alegria,llevando triunfante por las calles la Imagen del Mysterio de la Purissima Concepcion,desterrò los nublados de las congojas, que oprimieron à este Fidelissimo Pueblo Sevillano,y al dulce patrocinio de V. A. se ofrece en los primeros alientos de su vida, para eternizar en la memoria de los siglos,los dias,que

se

se ilustraron con tan especiales felicidades. Sea, señor, V. A. quien exalte con el discurso del tiempo, como Descendiente de los Christianissimos Progenitores la Santa Religion, tan connaturalizada en España, llegando à executar en su culto todo lo que no cabe en la ponderacion. Cumplalo assi el Altissimo, yà que vemos tan favorables en el Real, y piadoso animo de V.A. los presagios, y guarde à V.A. quanto necessita la vniversal Monarquia de España.

Pedro Francisco Obispo de Lacedemonia, electo Arzobispo de Lima.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P. MANUEL DE LA Peña, de la Compañia de Jesus, Ex-Provincial de Andalucia, Ex-Assistente general de España en la Corte Romana, y Preposito actual de la Casa Professa de esta Ciudad, &c.

LA comision del señor Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia, Metropolitana, y Patriarcal desta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, para que expresse mi sentir del Sermon, que en dicha Santa Iglesia con tan comun aprobacion, y aplauso predicò el señor Doctor D Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad de la mesma Santa Iglesia, me pone en la obligacion de Censor, quando la grandeza de tan calificado, y sabio Orador me debia recusar aun del oficio de Panegirista por desigual con gran distancia à sus meritos. He leido con gustosa, è interessada atencion el Sermon, y he hallado, que nada puede buscar el mas escrupuloso para el acierto, que no lo encuentre en èl con ventajas. Su estilo corre sentenciosamente facil, su fecunda brevedad expressa aun mucho mas de lo que dize: ni desperdicia prodigamente vozes, ni escasèa las necessarias con elegancia: sus conceptos abrazan con ingenioso acumen lo delgado del discurso, y lo fundado de su inteligencia. Todo està publicando de quan grande ingenio es parto, à cuya estudiosa aplicacion no se reservā los mas retirados archivos de las sagradas letras, cuyas relevantes prendas se han visto acreditadas en otras muchas semejantes ocasiones, aunque en la presente parece que sobresale con ventajoso excesso, compitiendo la sutileza de su discurso con la piedad de sus serviētes expressiones en desagravio de los mas sagra-

dos

dos vltrajados Myſterios de nueſtra Catholica Religiõ: pudiendo yo dezir, aviendo leido eſte Sermon, lo que Salviano al leer otro en nada ſuperior: ***Legi librum ſtylo brevem, doctrina uberem, lectione expeditum, inſtructione perfectum, menti tuæ, ac pietate parem.***

Salv. epiſt. 8. ad Euch.

Ni podia diſcurrir para ſu caval deſempeño otro Orador la grandeza de los lealiſsimos animos de los dos mas eſclarecidos Cabildos, quando quiſieron deſahogar ſu lealtad, y hazer obſtentacion no menos del ardor Catholico de ſu Fè à ſu Dios indecoroſamente vltrajado, que de la fidelidad de ſu amor a ſu Rey, y ſeñor nueſtro Felipe Quinto, en la Mageſtuoſa Accion de Gracias, por los felizes conſeguidos ſuceſſos de ſus victorioſas Armas Pues aunque la modeſtia del Orador intenta en ſu Exordio perſuadir, que la grãdioſidad del aſſunto pedia mas valiente voz, que la ſuya, el deſapaſſionado confieſſa ſin eſcrupulo, que eſſo es pedir impoſſibles, y que para el logro de eſſe fin no podia la eleccion ſer mas acertada, que vn ſeñor D. Franciſco Lelio Levanto, en quien los altos buelos de ſu ſabiduria ſe miran tan acreditados por la experiencia, que parece tenerla connaturalizada à fuerza de lo elevado de ſu ingenio, y de la extinſion de ſu eſtudio, ſiendo en aquella Carroza (con que prueba ſu nunca concedida propoſicion, y donde encontrò ſu ingenio todas las circunſtancias del aſſumpto) la generoſa Aguila, que ſobre las demàs ligeras Pias ſe remontaba: ***Et facies Aquilæ deſuper ipſorum quatuor.*** Y aunque es comun dificultad, como ſe remontaba ſobre las demàs, pues todas tenian alas, es tambien facil la reſpueſta; porque entre aquellas quatro à ſola el Aguila le vienen nacidas las alas, y ſus plumas, ſiendole naturales; y aſsi no ès mucho, que

Ezech. 1.

con-

con sus buelos sobresalientes acredite el acierto de la
Iob 39. eleccion: *Ad præceptum tuum eleVabitur Aquila*

Quien leyere atentamente este Sermon, le verà sin duda sobresalir mas allà de la expectacion (aunque siempre la expectacion fue grande) en el lleno de todas las circunstancias, siendo tan nuevas, tan singulares, y de tan dificil vnion; pero con tanta destreza encadenadas, que cada texto parece nacido para la facil explicacion de lo arduo del assumpto. Pero què ay dificil a vn grande elevado ingenio? Lo es tanto, que quando le oygo con tan fervorosa energia prorumpir contra la arrogancia de los enemigos de nuestro Rey, y señor Felipe V. y contra la sensible profanacion de los Templos, y ministerios sagrados del Rey de los Reyes, me parece, que no menos vencieron, y destrozaron tan perjudiciales enemigos los filos de la espada de nuestro invicto Rey, que las ardientes vozes de su lengua: que fue lo que el sagrado Texto celebra en la vic-
Exo. 18 toria de aquel gran Caudillo de Dios Josue con el mas injusto Amalech: *FugaVit Iosue Amalech in ore gladij*, donde la Glosa Moral de Lyra: *Gladius est sacræ scripturæ studium.*
Gloss. ibi.

Y aun mas del caso me parece lo que el Espiritu Santo dize del sabio, y de la fuerza con que pelea, y triunfa de sus enemigos el poder de su eficacia: *Pugna-*
Sap. 5. *bit contra insensatos.* Y Hugo Cardenal: *Contra insensa-*
Hugo *tos idest contra errores iniquorum.* No serà estraño per-
ibi. suadirnos, que irritada la Divina Justicia contra el temerario desacato al mas alto, y soberano de los Sacramentos, y demas cosas sagradas, iniquidad propria de hereticos dañados pechos, aya tomado por instrumento de su venganza, para desagravio de sus injurias; no

solo

folo el merecido golpe de la vara dominante de nueftro Catholico Monarca en el Campo de Villaviciofa, que los rayos defte Sermon, como luziente Eftrella en el cielo defta Santa Iglefia de Sevilla: que fue la amenaza, que contra los arrogantes aliados Capitanes de Moab pronunciò el Señor por el Profeta Balaan: *Orietur ftella ex Iacob, & confurget virga de Ifrael, & percutiet Duces Moab.* Y fi confultamos al Docto Abad Ruperto, quienes fon eftos confederados Capitanes de Moab, nos refponderà muy del cafo: *Duces Moab funt hæretici noftri temporis.* Los Herejes de nueftros tiempos, para cuya venganza, y total deftrozo ha levantado Dios el poder Regio de la vara, y los luzidos rayos de vna Eftrella.

Y fiendo tan Catholico el triunfo de efte Sermon tã lleno de agudeza, de erudicion, de piedad, y de doctrina, como lo acredita fu leccion fola, fobre el irrefragable argumento de fer de tan grande, y fabio Predicador, lo juzgo digno de la luz publica. Afsi lo fiento. En efta Cafa Profeffa de la Compañia de Jesvs de Sevilla, Enero 18. de 1710.

Manuel de la Peña.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia, Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado por el Excelentissimo señor Don Manuel Arias, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, del Consejo de Estado de su Magestad, &c. Por la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doy licencia para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima este Sermon, atento à no contenerse en èl cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su parecer el Padre Manuel de la Peña, Preposito de la Compañia de Jesvs, à quien lo cometì; con tal, que al principio de cada vno que se imprima, se ponga esta licencia, y dicho parecer. Dada en Sevilla en diez y nueve de Enero de mil setecientos y onze años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor.

Joseph Baptista Lopez.
Not.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. BARTOLOME Vejarano, Colegial en el Colegio mayor de S. Pedro, y S. Pablo Universidad de Alcalà de Henares, Lector Iubilado, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, Ex-Difinidor de la Santa Provincia de los Angeles de Regular Observancia de N.S.P.S. Francisco, y segunda vez Guardian en el Convento de Señor S. Antonio de Padua en dicha Ciudad.

DE orden del señor Doct. D. Antonio Llanes Campomanes, Inquisidor Apostolico del Santo Tribunal desta Ciudad de Sevilla, del Consejo de su Magestad, Juez Privativo de Imprentas, y Librerias de ella, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo, Cathedratico Jubilado en su Vniversidad, &c. He visto el Sermon, que con especialissimo gusto oì predicar al señor Doctor D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, en la solemnissima fiesta que celebrò, con la assistencia del Nobilissimo Cabildo Secular, y de todas las Parroquias, y Religiones el dia dos deste mes, en Accion de Gracias à Dios Nuestro Señor por las siempre plausibles victorias, alcanzadas contra el Exercito de los Aliados, por nuestro Rey, y señor Felipe Quinto, que Dios guarde, y sus Españoles Armas. Y debo dezir, que si fue todo gozo al oirle, todo es confusion al mandarme que lo lea. Aquello era aprender, y salir enseñado, y esto fuera autoridad sobre los escritos, como dezia Justo Lipsio: *Audire voluptas est, legere authoritas.* (1) Fuera mi mayor fortuna no dexar de leer de estos escritos para ilustrar mi entendimiẽto, cõ

(1) *Iust. Lip. ep.* 15.

¶¶ tan

tan maravillosas doctrinas, è inflamar mi voluntad, con
tan ardientes, y encendidos discursos, efectos, que causan los ingenios doctos, y santos: (2) *Ingenij non solum lumen, sed calorem.* Assi han de ser en los Pulpitos, y assi
(2) *Laem.* quiere Dios que sean, para que aproveche su predicacion à todos, y sean sus palabras agradables à su Magestad, como voz, y palabra suya. (3) *Lucerna ardens,*
(3) *Ioann. c. 5. ℣. 35.* *& lucens.* Lo primero solo es vanidad, solo lo segundo es poco, vno, y otro juntos, es lo perfecto, dize S. Bernardo: (4) *Est enim, tantum lucere vanum; tantum ardere parum, ardere, & lucere perfectum.* Ambas cosas juntas se vieron en el Pulpito, y se hallan en este escrito. Pudiera, sin ladearme à la lisonja, dezir del Autor, con debida proporcion, lo que del Serafico Doctor S. Buenaventura celebra el doctissimo Gerson, Gran Canciller de Paris, por estas palabras: *Sunt alij Doctores,*
(4) *D. Bernard. de S. Ioann. B.* *qui dicantur Cherubici; hic verissimo nomine; Seraphicus scilicet & Cherubicus, quia inflammat affectum, & erudit intellectum; reducit, & vnit ad Deum per amorem excitativum.* (5) Es tan amante el Autor à la leyenda del Serafico Doctor San Buenaventura, que si à
(5) *Gers. 1. par. ep. laud. doctrin. Bonau.* aquel celebre Pintor no se le passaba dia sin echar alguna linea, con lo qual se vieron tã crecidas sus obras: este, no ay dia, que no lea muchas en las obras del Serafico Doctor S. Buenaventura; y assi participa los efectos de ilustrar, y encender; porque es cierto, que *qualis vir, talis oratio.* (6) Lee el Autor todos los dias (por
(6) *Cicer. ap. Petrarum Lagner* lo menos) en el Psalterio, que cōpuso el Serafico Doctor, para predicar, alabar, y engrandecer à Maria Santissima Madre de Dios; y no solo lo lee, sino es que à su costa lo ha impresso muchas vezes, dandolo de limosna à los Fieles, para que todos se enseñen à alabar con vo-

zes

zes fervorosas à Maria Santissima, y enciendan en devocion sus corazones, diziendole à aquella granReyna: *Te Matrem Dei laudamus, te Mariam Virginem profitemur,&c.*(7)Devocion grande para alcanzar la gracia final. Y siendo cierto, como lo es, que quien busca halla: *Qui quærit invenit.*(8) lo es tambien:Que el que halla à Maria, halla gracia, vida, y salud eterna, y todas las cosas: (9) *Qui me invenerit, inveniet vitam, & hauriet salutem à Domino:: & assequetur quidquid volet :: omnia bona*, dixo Alapide.

Y aora hago memoria de lo que buscò nuestro Gran Monarca Felipe V. y se apunta en el Sermon, de que ya armado, y de camino, para seguir el Exercito, y entrar con los Enemigos en Batalla, se detuvo en Atocha, à hazer oracion à aquella Soberana Imagen O Rey verdaderamente Catholico, emulador de tus Españoles Reyes ascendientes! de quien los Españoles bebieron el vnir las deprecaciones à Dios en los Templos, con el vestir de las armas: (10)*Hispani asiduè cum Sarracenis Hispaniam occupantibus conflingentes, cum orarent, gladiũ ad manus habebãt, vt eos incursantes propellerent.* Se dize, y se cree, que luego que N. Gran Monarca tuvo la noticia de los insultos cometidos por los Enemigos en la Corte, el poco respeto à las Familias Nobles, y especialmente las injurias à los Santos, y tan execrables sacrilegios à Nuestro Dios, y Señor Sacramẽtado, levantãdose, como otro Neemias, prorumpiò, y dixo à los Grandes, à los señores, y à todo el Exercito: No querais temer à la vista destos contrarios, acordaos de vn Dios grande, y terrible, que tenemos de nuestra parte; y assi id con confianza à pelear por vuestros hermanos, por vuestros hijos, por vuestras hijas, y por

(7) D. Bonavent. in psalt. B. M. V.

(8) Math. c. 7. n. 8

(9) Prou c. 8. n. 35. Vatabl

(10 Cornel. Alap. in 2. Esdr. cap. 4 n. 17.

por vuestras mugeres, y vuestras casas: porque Dios disipò el Consejo de nuestros Enemigos (11) *dixit:*
(11) *Adoptimates, & magistratus, & ad reliquam partem*
2.*Esdr.* *vulgi: nolite timere à facie eorum: Domini magni, &*
*cap*4.*n.* *terribilis mementote; & pugnate pro fratribus vestris,*
14. & *filijs vestris, & filiabus vestris, & vxoribus vestris, &*
15. *domibus vestris::: dissipavit Deus consilium eorum.* Hizo pues, esta exortacion piadosa, y valiente à sus Capitanes, y Soldados; mas le pareciò à nuestro Catholico Monarca, que la seguridad de la victoria, què consiguiò en los dias que se celebraba la Concepcion Purissima de Maria, la tenia mas cierta por el patrocinio de aquella Gran Señora, que por la fortaleza de sus armas: y assi aunque de camino, y armado, se detuvo à hazer oracion.

Hiziera agravio à mi devocion, y à mi Religion Serafica, sino traxera el simil de aquel primer Defensor en Palestra literaria, de la original pureza de Maria Santissima, el Doctor Mariano Fr. Juan Duns Escoto, què aunque armado de todas Divinas letras, y de camino para entrar en la contienda (12) se detuvo primero à
(12) hazer oracion à vña Imagen de aquella Soberana Sra.
Illustris. pidiendole, q̃ para honra, y gloria suya, le diesse forta-
Saman. leza cōtra sus contrarios: *Dignare me laudare te, Virgo*
Briceñ. *sacrata, da mihi virtutem contra hostes tuos*. Llegò al
& *alij* campo aquel insigne Caudillo, Defensor de Christo, y
in vit. su Madre, defensor de sus Padres, y Hermanos Reli-
Doct. giosos, y de su Madre la Religion Serafica, y lo mesmo
Subtil. fue llegar, que vencer: y viendo tan portentosa victoria,
Scoti. todos clamaron, diziendo deberse à Maria Santissima
(13) los gloriosos triunfos del Enemigo en el Misterio de su
Gen. c. 3 Immaculada Concepcion, en que quedò el campo por Ma-

Maria,el Enemigo quebrada la cabeza, (13) y sin fuerzas para bolver à la cōtienda: *Ipsa conteret caput tuum.* (14) *Prou c.* 8.
Y todos en nuestro caso en el conocimiento verdadero de que nuestro Rey, y señor FELIPE V. tiene este Reyno, y le toca legitimamente por Maria, porque por Maria reyna, è impera: (14) *Per me Reges regnant, & Principes imperant.* Y en esto mesmo se conoce lo proprissimo del assumpto, y lo adequadamente que llenò en todo, el Orador, su ministerio; y assi siento se debe imprimir no solo para direccion de los Predicadores, sino es tambien por el riesgo de que no se olvide en los que le oyeron. Digolo con San Isidoro: (15) *Sonus, quia sensibilis res est præterfluit in præteritum tempus, imprimiturque memoriæ ::: nisi enim ab homine memoria teneantur soni pereunt, quia scribi non possunt.* Y concluye con estas palabras de Ausonio, que me alegrarà fueran de oro en credito, y elogio del Autor.
(15) *D. Isid. lib. 3. c.* 14.

Te fama, te gloria, te ad sydera tollit humus
Nunquid mala voce mea poterunt tua cuncta referri?

En este Convento del Señor San Antonio de Padua de la Ciudad de Sevilla en 18. dias del mes de Enero de 1711. años.

Fr. Bartolomè Vejarano.

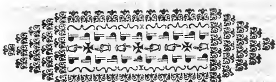
LICENCIA DEL JUEZ.

EL Doct. D. Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la S. Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedratico Jubilado de su Vniversidad, del Consejo de su Mag. su Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de la Inquisicion desta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias desta Ciudad, y su partido, &c. Por lo que toca à dicha comission, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir vn Sermon, que con motivo de la Procession general, en hazimiento de gracias de los felizes sucessos de las Armas de N. C. Monarca el Sr. D. FELIPE V. celebraron los dos Illustrissimos Cabildos Eclesiastico, y Seglar, predicô en la S. Iglesia Cathedral desta Ciudad el señor D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla en dicha S. Iglesia, atento à no contener cosa q̃ se oponga à las verdades de N. S. Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia à los quinze deste mes diò su censura el M. R. P. Fr. Bartolome Vejarano, del Orden de N. P. S. Francisco, Guardian del Convento de S. Antonio desta Ciudad, cuya censura con esta licencia se imprima con dicho Sermon. Dada en Sevilla en diez y nueve de Enero de mil setecientos y onze años.

Doct. Llanes.

Por su mandado
Juan Francisco Carrera.

25



LIBER GENERATIONIS *Iesu-Christi Filij David.* Math. cap. 1.

SALVTACION.



BRAS MARAVILLOSAS DE Dios, Glorias de Jesu-Christo Sacramentado, Triunfos de la Concepcion pura de MARIA Santissima Señora nuestra (terminos todos, à que religiosamente se miran oy elevados los aplausos de nuestro amado Rey, y señor el señor D. Phelipe Quinto:) assumptos son tan Soberanos, que piden para su aclamacion, toda esta pompa magestuosa, y sublime. Pero necessitaban tambien de mayor voz, mas sonora, mas valiente que la de mi cortedad: vna voz, que se oyesse en todas las Provincias del Orbe: vna voz, que llenasse toda la region del ayre: vna voz, que llegasse à herir al mesmo Cielo.

Sobre el Firmamento de aquel Carro de Ezequiel

Ezeq. c. 1. v. 25. se formaba vna voz: *Cum fieret vox super firmamentum*; pero que efectos tenia? Era tan resonante, y temerosa, que aquellos mysteriosos brutos (simbolo de los quatro Imperios mayores de la tierra) al resonar la voz, baxaban sus cabezas, encogian sus alas, y detenian su curso: *Cum fieret vox super firmamentum quæ erat super caput eorum, stabant, & submittebant alas suas*. Tal era la voz, que bastaba à humillar su altivèz, à recoger sus buelos, à confundir sus ideas, à cortar el hilo de todos sus designios: *Stabant, & demittebant pennas suas*. Grande, y sonora voz! vnas vezes (dize el Texto) que parecia como el estruendo ruidoso de muchas aguas: *Quasi sonum aquarum multarum*. Otras, como el estrepito de vn exercito numeroso: *Quasi sonum Castrorum*. Y otras resonaba de modo, que parecia la mesma voz Divina: *Quasi sonum sublimis Dei*. Valgate Dios por voz! Y no sabrèmos yà què nos dize essa voz tan sonora, tan ordenada, y tan divina? Nada pronuncia, nada articùla; pero significa mucho. Es vna justa, y debida accion de gracias (dize Hugo Cardenal) *Gratiarum actio*. Ea, que es la voz mas oportuna para las presentes aclamaciones. Piden estas vna voz, que sea celestial, voz divina: y si se formaba aquella de la reciproca percucion de las alas de los Cherubines, como no seràn gratas para estos cultos las vozes, las alabanzas con que esse Choro pide incessante, y gratifica oy las Divinas Misericordias: *Quasi sonum sublimis Dei*: piden vna voz, como de esquadrones ordenados, y dispuestos à la batalla; propria similitud deste Senado Ilustrisimo, que concurre à formar esta voz con los esmeros de su valor, y su fidelidad: *Sonum castrorum*, piden vna voz, como de muchos pueblos: *Sonum aquarum*. O Pueblo Sevillano! O Auditorio Fidelissimo! Ea, yà tengo voz, con

Hug. Carden. in exp. Ezeq. c. 1.

que

que poder articular mi Evangelio, veamos ya si corresponden al sonido de la voz las palabras: *Liber generationis Iesu-Christi Filij David, Filij Abraham*: Libro de la generacion de Jesu-Christo, Hijo de David, Hijo de Abrahan. Vèn aqui el mayor desempeño desta celebridad. Me explicarè: Es el Libro de la Generacion de Jesu-Christo el que contiene, como en sagrado epilogo, los Mysterios de Jesu-Christo, y de Maria Santissima: de Jesu-Christo, como Sacramentado: de Maria Santissima, Concebida en la Original Gracia. *Filij Abraham*: En este libro blasona Christo ser Hijo de Abrahan, cuyo Sacrificio incruento, fue sombra deste Sacramento Divino. *Filij David*: En este libro obstenta Christo ser Hijo de David, cuya Estirpe previno el Regio Trono de la Concepcion de Maria: *Mariæ, de qua natus est Iesus*. Diganme aora: Las Victorias, los Triunfos que celebramos oy, no los coloca la devocion en el Trono elevado de estos Mysterios? No los consagra triunfos de Jesu-Christo Sacramentado, y glorias de la Concepcion de Maria? Esse es todo el Assumpto. Pues atencion aora al eco que haze à nuestro Evangelio el Profeta Isaias, con vnas mysteriosas palabras, con que (en sentir de Lira, y otros Expositores) gratifica los triunfos, y las victorias de la Iglesia de Dios figuradas en las del Pueblo Israelitico: *Quis hæc operatus est & fecit? Vocans generationes ab exordio*. Assi el Texto; pero assi la parafrasis del Docto Gaspar Sanchez: *Quis talia operatus est? Ille nimirum qui ab exordio electi sibi populi, idest ab Abrahamo, generationes ab eo propagatas vocavit*. Tales victorias, tan milagrosos triunfos, quien puede obrarlos, sinò aquel, que, dictando el Evãgelio de oy, sabe llamar (como quien puede contar, y lla-

Isaiæ c. 41. ỷ. 4.

Gasp. Sanch.

llamar las Eſtrellas del Cielo) las generaciones todas deſde Abrahan, donde comienzan, haſta Jesvs; donde acaban. *Liber generationis Ieſu-Chriſti Filij David, Filij Abraham. Mariæ de qua natus eſt Ieſus.* Es, como dezirnos el Profeta Evãgelico, las gracias, las alabanzas, los aplauſos, rindãſe, à cuyos ſon los beneficios: à aquel Señor, que, fidelíſsimo en ſus promeſſas, ſabe librar los triunfos, las victorias, la paz, y las felicidades todas, en los myſterios de ſu generacion, haziendo à eſte myſterio grande de nueſtra Fè, y al Myſterio de la Concepcion de Maria, el Arcaduz de ſus miſericordias, de ſus favores, de ſus gracias: de eſta neceſsito:

Ave Maria.

LIBER GENERATIONIS IESVCHRISTI *Filij David.* Matth. 1.

EL Gran Padre de la Igleſia San Juan Chriſoſtomo mueve vna grave dificultad ſobre el titulo del libro de la generacion de Chriſto. ✠ Eſte libro myſterioſo es vn libro, en que no ſolamente ſe contiene con divina eloquencia la genealogia humana de Jeſu-Chriſto, ſino todas las obras de nueſtra Redempcion; todas, ò à lo menos innumerables maravillas, que diſpenſaron al mundo las Divinas piedades. La proſapia de Jeſu-Chriſto es aſſumpto de la primera plana de eſſe gran volumen; pero las obras, las fatigas, la predicacion, los milagros, y finalmente la Paſsion acerva, y la muerte afrentoſa, con todos los myſterios de Chriſto, es el empleo de veinte y ocho capitulos de eſſe libro: por què, pues, ha de tener

ner por titulo: Libro, solo, de la generaciõ de Jesu Christo? *Cur* (dize el Chrisostomo) *liber generationis vocatur, vbi non sola vtique generatio, sed tota prorsus misterij dispensatio continetur*? Grave, y bien fundada dificultad; pero oportunissima à mi intento la solucion: *Ideò librum hunc generationis vocat, quia hæc est totius dispensationis summa & radix omnium bonorum* Saben por què? Porque todas las obras de Jesu-Christo, toda su Vida Santissima, su Passion, su Muerte (armas poderosas, con que debelò al infierno, consumando la victoria en la Cruz, como Rey de la Iglesia Militante, y Triunfante) todas fueron misericordias, libradas, y contenidas en la generacion de Christo, como Hijo de David, y Abrahan. Y como essa generacion es la basa, en q̃ se fundan todas las dispensaciones divinas à favor de la Iglesia, y es la raiz de donde todas nacen, mysteriosamente el Evangelista pone por titulo à esse libro: Libro de la generacion de Jesu-Christo: *Liber generationis Iesu-Christi*: y separando de entre todos los Sagrados Progenitores à David, y à Abrahan, como sombras del Sacramento, y de la Concepcion de Maria, viene à predicar el titulo del libro, que las victorias, los triunfos, con que nos favorece el Cielo, los debemos à estos Soberanos mysterios, y es razon consagrar los trofeos de Jesu-Christo Sacramentado, y glorias de la Concepcion de Maria: *Liber generationis. Mariæ, de qua natus est Iesus.*

D. Ioan Chrisost. ap. cat. D. Tho.

Demos yà vista à los motivos de nuestra gratitud. O Sevillanos mios! hazed atenta reflexion à lo que sucede à nuestra Monarquia; mejor dirè, à la Catholica Iglesia: Quanto tiempo ha, que los Catholicos, como verdaderos Israelitas, no cessan de esgrimir valerosos

las

1. Reg. las armas de sus azeros, y de su Fè en las batallas de
℣. 18. Dios: *Preliare bella Domini.* Què fatigas, què afanes, què desvelo el de nuestro Catholico Invicto Rey Phelipe Quinto, empleado siempre en la vigilacia de sus batallas! brillando mas su espada, que obstentando su Purpura: mas ocupando el arzon, que el Trono: mas animando exemplar su valor, que aterrando severa su Magestad: y finalmente, nueve años ha, que sin aver logrado el descanso de su Solio en la Corte; experimenta aun lo escabroso, y aspero de sus gradas en la Campaña: glorioso timbre de que blasona en el Evangelio de oy el mismo Jesu-Christo: *Filij David, Filij Abraham*, Hijo, primero de David, que explica afanes, fatigas, persecucion, y angustia: *Filij David*, y despues de Abrahan, que expressa el sossiego, el descanso, y la tranquilidad: *Filij Abraham.* El Doctissimo Comentador Palacios: *Vt filius sit quietis prius esse vult filius*

Palac. in exp. ap Silv in Mat q. 15. *David pugnatoris, angustijs, & laboribus presi.* No ay tiempo para mas reflexiones; pero debo hazerla yo de vna circunstancia digna de mayor advertencia. Pregunto: Quando comenzò à mudar la fortuna el Theatro? Quando los Españoles, de vencidos, de aniquilados, y aun de corridos, comenzaron à mirarse vencedores, y triunfantes? Quando las sobervias Tropas de nuestros Enemigos, desamparada la Corte de Madrid, dexaron en nuestros Campos vnos la sangre, otros la vida, otros la libertad, y todos ellos la jactancia, con que nos despreciaban, entre los despojos de nuestras victorias? O Gran Dios! O Purissima Maria! El dia ocho de Diziembre, consagrado à tu Original Gracia, amaneciò à España esta luz. Y quando (dezidme mas) quando las lagrimas de nuestros

ojos

ojos se convirtieron en gozosas ternuras de nuestros pechos, al sonido de las referidas noticias de nuestras victorias? No fue en el mismo tiempo que nuestros cultos à estos mysterios soberanos, obligaban las Divinas piedades à nuestro favor? Luego no queda libertad al discurso, para dexar de consagrar nuestras victorias, trofeos gloriosos de Jesu-Christo Sacramentado, y glorias de la Concepcion de Maria.

Me està llamando à grandes vozes Isaias al capitulo septimo: *Requievit Siria super Efrain.* En gran conflicto tiene à Jerusalen, vna injustissima liga contra la Casa de David, en los dias de Achaz, Rey de Israel. Fue el caso: Que Razin Rey de Siria, y Phasee, Cabeza de los doze Tribus, separados de la Casa de Jacob, se coligaron impiamente contra el Pueblo de Dios, y tan atrevidos adelantaron sus designios, que de repente, se hallò aquella Ciudad Santa conturbada con la presencia de las belicas maquinas enemigas, que sobervias, se prometian eterna duracion sin zozobra, en el Trono de Jerusalen: esso suena la voz *requievit*, con que explica esta liga el Profeta *requievit Siria.* Pero sepamos todo el designio de su venida. Què pretenden? Qual es el fin de sus maquinas, de sus gastos, de sus armadas? Oygan el Texto: *Ascendamus ad Iudam, & avellamus eum ad nos, & ponamus Regem in medio eius.* Todo su depravado intento era arrojar del Trono à su legitimo Dueño, y poner en su lugar vn Rey. Què Rey? Llegando aqui los Expositores Sagrados todos callan, nadie lo dize: y lo repara assi el Docto Gaspar Sanchez: *De illo nihil compertum est.* Dexemos la persona deste Principe, que no haze falta para descubrir los intentos: *Ponamus Regem*; la leccion Chaldea: *Regem, qui nobis bo-*

Isai. c. 7. 25.

Isai c. ℣. 5.

Gasp. Sanch.

nus

nus sit & conmodus. Pondrèmos (dizen) vn Rey à nuestro modo, bueno para nuestros designios, para

Coel. nuestros intentos. Mas: Cornelio a Lapide: *Virum, qui*

à Lap. *arcta amititia, & obligatione iunctus sit cum Razin, & Phasee:* Vn Principe, que por obligado, y servido, no puede apartarse jamàs de nuestra liga. Ea, acabemos yà de descubrir el veneno, que late en los falsos pretextos de essa conjuracion: Gaspar Sanchez: *Molliebantur impij Reges, vt ex Ierosolimitano Templo Deum verum submoverent, & eius loco Deum aliquem gentium constituerent.* El designio no es otro, que extirpar del Templo Jerosolimitano el culto del Verdadero Dios, y hazer, que contra la Religion verdadera, triunfe la Religion falsa. Este es el depravado intento de los pretextos desta impia colligacion.

Pero, ò Dios! que si se ocultan à los hombres estos designios, los descubren los linces Ojos del Altissimo

Psalm. para el castigo: *Vidisti Domine, ne sileas.* Habla, Señor,

34.℣ 22 que yà es tiẽpo: *Tempus faciendi, Domine, dissipaverunt*

Psalm. *legem tuam.* Llegò el tiẽpo de hablar Dios, y de obrar

118.℣ su brazo poderoso. Ea Isaias: *Egredere in ocursum*

26. *Achaz.* Busca à esse afligido Rey, que ha salido de su Corte, para deliberar en el conflicto: dile assi, empeñandole mi palabra: Que los designios todos de sus contrarios, tendràn muy diversos sucessos de lo que se

Isaiæ imaginan: *Nequaquam erit hoc, sed caput Siriæ Damas-*

c. 7. ℣. *cus, & desinet Ephrain esse populus.* Mira essas Tribus,

5. essas Provincias coligadas, que se apartaron de la sugecion à su Cabeza legitima, dexaràn de ser yà Pueblos libres, y llegarà dia, en que rindan su cerbiz al yugo de la fidelidad. Bien: Pero como serà esso? Como?

Isai. c. Facilmente (dize el mesmo Profeta:) *Dicam Aquilo-*

4. 3. *ni:*

ni: da, & Austro; nolli prohibere. Es Dios el que lo dize, y sabrà mandar al Aquilon, y al Austro: Noten los terminos: Al Aquilon se le intima vn orden positivo, que dè, que entregue, que restituya. Al Austro, que no sea embarazo, ò con sus armas, ò con sus imaginados derechos para el castigo, y confusion de tan rebeldes Enemigos: *Nolli prohibere.*

No me detengo à mas explicacion, que no he concluido el Texto, ni explicado el discurso. Prosigue el Profeta: ***Et adiecit Dominus loqui ad Achaz dicens: Pete tibi signum à Domino.*** Sossiega Isaias el corazon conturbado de Achaz, quiere assegurarle en las promessas de la proteccion Divina, ofrecele señales, en que se afirme su confianza, ***pete tibi signum***, no se resuelve à pedirlas Achaz, ***non petam.*** Pero como saben las misericordias Divinas no dexarse vencer de las desconfianzas humanas, aun repugnandolo Achaz, le ofrece el mesmo Dios: *Dominus ipse.* O que señal tan prodigiosa! *Ecce Virgo concipiet, & pariet Filium, & vocabitur nomen eius Emmanuel.* No puede ser mas literal la aplicacion à los Mysterios que celebramos, como acreedores de nuestra gratitud. Es à la letra de Jesu-Christo, y de Maria: De Jesu-Christo como Sacramentado, con el nombre de Emanuel, que se interpreta *Nobiscum Deus*, y se cumple en aquel Sacramento: *Ecce ego vobiscum sum vsque ad consumationem sæculi.* Es de Maria Santissima en su Concepcion *Virgo concipiet*, porque expressando la Concepcion de Christo en sus Entrañas, supone su Concepcion, como de digna Madre suya, immaculada, y essempta de la culpa. *Mariæ de qua natus es Iesus.*

Isai. c. 7. ỳ.

Pero embuelve esta feliz evidencia vna grave di-

ficultad: Los Mysterios de Christo, y de Maria señal de las victorias de Achaz? Como? Siendo aquellas sombra, y figura destos mysterios soberanos? Darè la solucion del mesmo yà citado Comentador: *Istud non tam signum quam argumentum est quo Divina significaretur potentia*, de aquellas victorias fueron argumento estos Mysterios Divinos, como si dixera con profetico estilo: Acabaràs de creer la proteccion Divina para este, y mayores prodigios, quando los ojos de tu posteridad vean, y adoren los Mysterios de Christo, y de Maria: *Propter hoc dabit Dominus ipse vobis signum ecce Virgo concipiet, & pariet Filium*, què oportuno el Apostol San Pablo: *Quomodo non etiam cum illo omnia nobis donabit?* Sobre esta vasa tan firme, como no se ha de assegurar el edificio de nuestra confianza en las Divinas misericordias, para esperar el exterminio total de nuestros Enemigos, el cumplimiento de las victorias de nuestro Rey, la paz, y las felicidades todas! *Omnia nobis donabit.*

Gasp. Sanch. vbi sup.

Ad Rom. c. 8.

Aora bolvamos à las reflexiones passadas. Diganme: En la tempestad deshecha de nuestras guerras no ha visto el mundo, que las fatigas de nuestro Invicto Monarca son, mas que por su Corona, por la Fè deste Sacramento Divino, siendo yà lo de menos lo que es tanto, como sus derechos justos? Quien lo dudare, examine su corazon à vista de los vltrages, con que los Herejes, perfidos enemigos de nuestra Religion, blasfemaron, mofaron, y como otro Judas, primer Heresiarca del Christianismo, vendieron, no en las plazas del Norte, sino en el corazon de España, esse Pan de los Cielos. Pisaron impiamente las Imagenes de Maria Santissima, las de muchos Santos. Què corazon Catho-

Vide Theophil. lib de Iud. prodit. S. Agiol.

lico

lico no se ha inquietado, clamando à Dios por el castigo de tan sacrilegos atrevimientos! Ea, que es causa de Dios, y no podia menos sucederles, de lo que les ha sucedido: *Obstructum est eloquentium iniqua.* *Psal. 62 ỳ. 10.*

Esta causa, esta justicia es, mas que las numerosas copias de los Exercitos, el fundamento de nuestra confianza. Y si no, diganme: Con què fuerzas ha desvelado nuestro glorioso Rey Philipo la incontrastable maquina de sus contrarios? No le ha dado estas victorias el Cielo, quando mas solo, quando menos assistido? Pero què mucho, si del Rey, y de nuestros Españoles podemos con propriedad dezir lo que de los Machabeos el Chrisostomo: *Fundebant adversarios, non in armis fidentes, sed loco omnis armaturæ pugnæ causam sufficere fost. in ducentes* Casi son las palabras formales de aquella carta celebrada del Rey Don Fernando el Catholico al Rey de Portugal, respondiendo à no sè que cargos menos decentes à su grandeza *Existimo non tan conductionem militum, aut exercituum robur, quam Religionem, & iuris integritatem nerbum esse præliorum.* Quando se interessa la Fè, la Religion, la Justicia, y la Patria, corre por cuenta de Dios el triunfo, y es segurissima la victoria. *D. Chri Psf 43. Apud Velazquez de optim. Princip. annot 22. p. 383.*

Lean el capitulo 15. del Libro segundo de los Reyes, y veràn vn traslado de los sucessos presentes. Vn Rey David, que oprimido de las injustas Tropas de Absalon, dexa su Trono, desampara su Corte, sale acompañado de sus Nobles, de sus Afectos, y del breve residuo de sus Soldados: *Egressus est David, & universa Domus eius.* Què conflicto! què turbacion! Pero què segura la victoria! Y en què se funda? En el numero de seiscientos combatientes? *Sexenti viri?* No, que son muy

muy desiguales essas fuerzas al numeroso sequito de Absalon: *Omnis Israel sequitur Absalon.* Pues en què? En què? En la justa causa de la defensa en el zelo de David por el Arca de Dios, y por el Tabernaculo.

Ibidem Oygan el Texto: *Si invenero gratiam in occulis Dei, restituet me, & ostendet mihi eam, & tabernaculum eius* Si tiene alguna obscuridad la aclara el mesmo David

Lorin. in Psal 62. en el Psalmo 62. cuyo argumento escriviò assi Lorino: *David cum in deserto deliteseret optabat ardenti deside-rio, vt reddire liceret ad revifcendum, sive Tabernaculum sive Arcam.* O Rey Santo! O Rey zeloso de la Religion! Todo su mayor cuydado en el conflicto, no era el Trono, que miraba tiranamente ocupado, sino aquella Arca de Dios, deposito del Manà, aquel Tabernaculo Divino *Mariæ de qua natus est Iesus.* Christo en su Sacramento, y Maria en su Concepcion, en las sombras del Arca, y Tabernaculo, fueron el blanco de los desvelos de vn David. Y la realidad destos dos Soberanos Mysterios en nuestro amado Rey fue su desvelo, su cuydado, y para nuestra España el fundamento de mayores victorias, y consumados triunfos.

Bien acredita esta verdad el mesmo hecho. Desamparada yà de nuestros Enemigos la Corte de Madrid, entra en ella nuestro aclamado Rey, y hallando prevenidos tantos tronos para reynar, quantos corazones pueblan aquella Villa, sin detenerse, buelve à salir fogoso para seguir el passo apresurado de sus contrarios fugitivos. Pero valgame Dios! sin descansar? sin sossegarse? sin tomar aliento? si, que solo entrò para visitar en el Templo de Atocha à Jesu-Christo Sacramentado, y à Maria Santissima: *Ad revifcendum sive Tabernaculum, sive Arcam*, para rendir las gracias de sus victo-

victorias, affegurando el complemento de fus triunfos, en el motivo de la Fè, y de la Religion, y en los defvelos de fu zelo por el Sacramento, y por Maria SSma: *Si dedero fomnũ oculis meis, & palpebris meis dormitationẽ donec inveniã locum Domino tabernaculum Deo Iacob.* *Pf. 131 ℣. 3. 4.*

Sobre efte fundamento tan firme, fobre efta vafa tan fegura, bien puede adelantarfe nueftra efperanza à mayores triunfos, mas cumplidas victorias, la defeada paz de la Iglefia, el total exterminio de los Enemigos: bien pueden prevenir nueftros corazones aromas, que exalar de gratitudes por mayores beneficios, pues declarado yà por nueftra caufa el Cielo, continuarà la lluvia de fus piedades, hafta inundar la tierra de la Iglefia Catholica en gozos de la paz, y la feguridad de nueftra Monarquia.

Què oportuna la Efpofa Santa en los Cantares! *Leva eius fub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* Dichofa yo (dize la Iglefia) que afsi me hallo afsiftida de mi Divino Efpofo. Ya mi cabeza defcanfa fobre fu brazo, yà me comienza à affegurar mi repofo, yà me protege, yà me ampara, y no dudo, que con fu dieftra me abrazarà, me cercarà, para que de todas partes quede fegura de mis enemigos: *Dextera illius amplexabitur me.* Gracias le doy por todo, lo prefente porque lo experimento, lo futuro porque firmifsima lo efpero: *amplexabitur me.* El dulcifsimo San Bernardo: *Non ait* (dize) *amplexatur, fed amplexabitur, vt noveris priorem gratiam adeo non ingratam, vt fecundam gratiarum actionem preveniat.* *Cant. 8* *D. Ber. ferm. 51. in cant.*

No puedo aqui dexar de alzar mi voz, para que la oygan todas las Naciones del mundo: *Liber generationis Iefu Chrifti Filij David, Filij Abraham* No ay que can- *Reg. lib. 1. c. 18. ℣. 17*

cansarse perfidos Enemigos, no ay que porfiar mas contra la Justicia, y la Religion: *Non potuerunt debellare eam.* No pudieron las fuerzas coligadas de Siria, y Efrain debelar à Jerusalen, ni podra el mundo todo contrastar las poderosas fuerzas de nuestra causa, porque es causa de Dios, y desde aquel Sacramento, Mysterio grande de nuestra Fè, assistira, como poderoso Rey de los Exercitos, para deshazer vuestra liga, para nuestras victorias, para vuestro castigo, para vuestra confusion.

Isaiæ 7

O Estevan Protomartir glorioso de Jesu-Christo, primer Soldado de la Milicia Christiana! de cuyas alabanzas resuenan oy los ecos en la Iglesia: Dilo tu! Y pues eres Corona, corona mi Oracion con tus vozes, quando pelèas esforzado, y quando triunfas glorioso: *Video Cœlos apertos.* Vèo abiertos los Cielos, dispuestos para el rozio de las misericordias, para la lluvia de las milagrosas piedades: *Cœlos apertos.* Y què mas vès? *Iesum stantem,* à Jesvs, que està en pie. Valgame Dios! en pie, y à la diestra de Dios Padre? Como es esso? Pues en esse Trono de Magestad no es de Fè, que està sentado? *Sedet à dextris Dei.* Ea, que sin duda es mysterio. Assi se dexò vèr del Euangelista San Juan, quando se le abrieron los Cielos, y se le representò Sacramentado: *Stantem tamquam occisum: Iesum stantem.* Pero tiene mas mysterio (dize San Pedro Damiano) *Surgit ipse Rex, & triumphatori certaminis assistit.* Sentado està à la diestra de su Padre; pero està mirando à su valeroso Estevan pelear. Contra quienes? contra los levantados de la Sinagoga, contra vna liga de diversas Naciones, que coligadas hazian guerra à la Fè, y à la Iglesia verdadera de Jesu Christo: *Surrexerunt quidem de Sinagoga quæ appellatur libertinorum, & ci-*

Act. c. 6.

D. Pet. Dami. hom. de S. Stephan.

Act. c. 6.

re-

redentium, & alexandrinorum. Y para que vea Estevan, que en la defensa de su causa le assiste para que venza, le protege para que triunfe, y se corone, se le manifiesta, no sentado, como quien descansa en el Trono, sino en pie, como quien se dispone en la batalla: *Iesum stantem triumphatoris certaminis assistit.* Y no es mucho parezca dexar el Trono de su Padre, para defender à Estevan, quando supo esse Rey de la gloria humillarse en la tierra, para exaltar à sus Soldados, y coronarlos en el Cielo: ***Humiliavit se Rex noster***, *vt suos* *D. Ful-*
milites exaltaret, que dixo San Fulgencio. *gent.*

O que exaltado vemos yà, y que sobre exaltado *ser. de*
hemos de vèr (ò Rey de Reyes, Omnipotente Señor de *S. Ste-*
los Exercitos) à nuestro amado Rey, en el refugio al- *phan.*
tissimo de vuestra proteccion, y en el amparo benigno de vuestra Madre purissima! quando assi pelèa valeroso por vuestra causa, venga vuestras ofensas, desagravia vuestros vltrages, y anima à sus Españoles, para que se eternize en ellos el justo credito de su Fè, de su valor, de su fidelidad. Y la possession en que estamos (ò Señor!) de vuestra Proteccion, por medio de la devocion Española, y Sevillana, à Vos como Sacramentado, y à vuestra Madre como concebida en la original gracia.

Recojo yà, Señor, mis alas, con que he querido articular las vozes de vuestra Iglesia, de nuestro Rey, de nuestra España, de nuestra Sevilla: porque en la dilatada esfera de vuestras misericordias no podràn hallar termino nuestras gratitudes. Y pues aveis de continuar, Señor, vuestras piedades, seràn tambien eternas en nosotros vuestras alabanzas: *Misericordias Domini* *Psalm.*
in æternum cantabo. Resuene el eco glorioso de vuestro 83 ỷ. 2.
Nom-

Verſ. 3 Nombre de vna en otra generacion: *In generationem, & generationem annuntiabo veritatem tuam in ore meo.* En la generacion de Abrahan, padre de la Fè, que ſe deſagravia: *Filij Abraham.* En la generacion de David, Rey guerrero, que triunfa: *Filij David.* Vno, y otro fidelíſsimo teſtigo de vueſtra Preſencia en el Auguſto Sacramento, y de la Concepcion Puriſsima de vueſtra Madre: *Mariæ de qua natus es Ieſus.* por cuya interceſsion, ſobre tantos beneficios, eſperamos el mayor de la gracia, &c.